

El alma de un periodista tras los barrotes castristas

Roberto Jesús Quiñones Haces | viernes, 6 de julio, 2018 7:34 am





GUANTÁNAMO.- Este martes 3 de julio fue un mal día para mí. Desde horas tempranas de la mañana mi casa volvió a ser sitiada por numerosos policías y agentes de la Seguridad del Estado.

Le dije a quien se presentó como el teniente “Andry”, alias “El Pichy”, conocido también como Yunieski, aparentemente al frente del operativo, que si la orden de registro no estaba firmada por un fiscal no les permitiría entrar.

Después me he preguntado si valió la pena hacerlo porque en menos de quince minutos reapareció “Andry” con el documento acuñado con el logo de la Fiscalía y autorizado por el Jefe del Departamento de Asuntos Penales de esa institución, un tal Asín, lo cual reafirma la subordinación de esa institución a la Seguridad del Estado.

Creo ser un hombre ecuánime y confieso que no siento odio hacia estos hombres que reprimen a tantos cubanos como yo, pero esta vez reaccioné con ira. La respuesta fue esposarme violentamente y sacarme rumbo a la Unidad Provincial de Operaciones de la Seguridad del Estado de Guantánamo, sin que pudiera presenciar el registro, que se extendió hasta las 12:30 p.m. ante mi atemorizada esposa —a quien la presión se le alteró extraordinariamente, según me contó

luego— de los guardias y de dos testigos que no residen en mi cuadra. Ocuparon, entre otros objetos “peligrosos para la seguridad del régimen”, una laptop y la PC de mi esposa, una memoria flash de mi propiedad, dinero de mi esposa —que ni siquiera sabía estaba en casa pues, de saberlo no lo hubieran ocupado— varios documentos míos, entre ellos mi pasaporte y datos de mi teléfono celular. Sobre este último no dudo que un ángel se posó sobre él, pues aunque en mi nerviosismo lo dejé ante los ojos de los guardias estos no lo descubrieron. Ahora no sé si salir con él o dejarlo en casa, pues el capitán Kevin me aseguró que si quería podía quitármelo en la calle, y no lo dudo, como tampoco dudo que si reclamo ante la sumisa fiscalía cubana esta afirme que se trata de una acción legítima.

En la unidad policial no me dijeron por qué fui detenido ni de qué se me acusaba. Eso lo supe 32 horas más tarde, cuando los oficiales “Michel Jordan”, también conocido como “Raúl” y “Víctor Víctor” me dijeron que estaba allí por contrarrevolucionario y mercenario al servicio de los EE.UU. Según “Raúl” soy un anexionista porque en mi estudio tengo una banderita norteña al lado de la cubana. Por su parte “Víctor Víctor” —indudablemente un fanático de Víctor Mesa, o de su hijo, aunque quizás cambie su nombre de guerra atendiendo a la postura de este último— me aseguró que iba a ser acusado como autor de un delito de “Especulación y Acaparamiento” de materiales de la construcción, pues en el patio de mi casa tengo algunos áridos y otros materiales que desde hace meses reúno para mejorar mi vivienda.

También puedo ser acusado como autor de un delito de Desacato porque según ellos les falté al respeto antes de iniciar el registro. Como tercer delito mencionaron el de Difusión de Noticias Falsas contra la Paz Internacional, [la misma aberración jurídica que me endilgaron el 5 de octubre del 2015](#) para justificar el robo de los bienes que entonces ocuparon y que nunca me han devuelto, aunque jamás haya sido citado para declarar sobre ese presunto delito ni se haya realizado juicio alguno, una situación de la que es cómplice el Fiscal General de la República, señor Darío Delgado Cura, la Fiscalía Provincial de Guantánamo, la Sección de lo Civil del Tribunal Municipal, la Sala de lo Civil del Tribunal Provincial y la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo Popular. Ante tanta impunidad y desprotección ciudadana, ¿puedo dudar de que la posibilidad de ser sancionado por alguno de esos delitos existe?

Con la presión altísima —según me dijo la enfermera del centro de detención—

me internaron en la celda 4.

Las ilegalidades cotidianas

Las ilegalidades alcanzan incluso a los revolucionarios. Allí, en la misma celda donde estuve en el 2015, acostado en la misma cama de cemento, con escasísima ventilación, un agua pésima, peste procedente del “turco” —inodoro— con un calor insoportable y bajo el asedio de oleadas de mosquitos, conocí a José y a Güerén.

José, un guantanamero que vive en Santa Rita y el 9 Norte lleva allí 27 días. Hace 4 meses una persona le pidió transportar en su auto de alquiler unos equipos de aire acondicionado de procedencia ilícita, lo cual desconocía José, según me aseguró. Recientemente el sujeto fue detenido y dijo que fue este quien transportó en su auto los equipos y esa ha sido la causa de su prolongada detención. Aun siendo cierto que José conociera de la procedencia ilícita de esos equipos, si no lo reconoce, se trata de la palabra de un hombre contra la de otro, algo que en un estado de derecho no es prueba suficiente para justificar una detención. José, trabajador civil del Ministerio del Interior y esposo de una dirigente de la Unión de Jóvenes Comunistas me decía una y otra vez que no podía creer que eso estuviera ocurriendo con él. Cuando su defensor hizo la solicitud de una fianza a su favor para sacarlo de allí, la instructora del caso la denegó alegando que José tiene mala conducta social; pero resulta que este carece de antecedentes penales, es trabajador, miembro del Comité de Defensa de la Revolución y jamás ha hablado mal de la revolución, según me dijo con amargura.

Güerén, en cambio, está detenido desde el lunes pasado junto con otros homosexuales y travestis, cuando apareció muerto en horas de la mañana otro homosexual en las cercanías del parque de Luz Caballero y Aguilera. Güerén, quien descubrió al individuo agonizante, hizo lo correcto: llamó a la policía y al servicio de ambulancias, el cual, según me dijo, tardó demasiado en ofrecer socorro a la víctima. La reacción de la policía fue detenerlo y hacer una recogida de homosexuales guantanameros lo que, según Güerén es una prueba de homofobia.

¿Qué puedo esperar de la Seguridad del Estado?

Fui liberado en horas de la tarde de este jueves. Más allá de las insólitas

acusaciones que me hacen —y sobre las que no me tomaron declaración— este nuevo abuso policial —al igual que los ejecutados contra tantos colegas en el país— tiene como objetivo intimidarnos y despojarnos de bienes indispensables para nuestra labor.

Incapaz de ofrecer un nivel de vida digno a los cubanos, carente de un discurso creíble y más desacreditado que nunca, el régimen muestra evidentes signos de desesperación al destinar tantos recursos a la represión de ciudadanos cuyo único “delito” es expresar sus ideas, algo que según afirmó Fidel Castro más de una vez, no era punible en Cuba.

¿Por qué el gobierno reprime tanto a los periodistas independientes si según afirma nadie cree en nosotros ni nos lee? ¿Será porque la realidad es muy diferente y teme por el papel que la prensa independiente desempeña en la actualidad y puede desempeñar en el debate de ideas que se avecina?

Porque aunque la reforma constitucional es otra farsa del castrismo, pues ya el mandante primero —cual Luís XIV tropical— anunció que el rol del Partido comunista como fuerza superior de la sociedad es intocable, sin dudas la discusión popular de la nueva Constitución puede convertirse en un escenario díscolo para el castrismo. Y en tal contexto la prensa independiente puede aportar mucho.

Los oficiales de la Seguridad del Estado me aseguraron que ya no me consideran un hombre de ideas sino un contrarrevolucionario y que iba a saber lo que es la represión. No sé lo que van a hacer conmigo pero si de algo estoy seguro es ni ellos, ni ninguno de los barrotes que pueden agregar a mi vida, pueden con mi alma. Ese odio contra mí y mis colegas sólo reafirma que estamos haciendo bien nuestro trabajo. O para decirlo con una frase de resonancias quijotescas: “Ladran Sancho, luego cabalgamos”.